

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



LICEO ANTONIO VARAS

2019 – 2022

CAUQUENES

I.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo ha sido un proceso de participación sistemática y colaborativa, llevada a cabo por todos los estamentos que componen el Liceo Antonio Varas, instrumento realizado bajo las orientaciones que entrega el MINEDUC y que busca el mejoramiento continuo de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Este proceso de reflexión compartida en la comunidad educativa, da a conocer el trayecto a recorrer durante estos próximos 4 años y que marcarán las pautas a desarrollar en el ámbito estratégico de mejoramiento.

En este PEI, se explicitan intenciones, metas, objetivos y propósitos a conseguir, fortaleciendo la identidad, la mística y la historia de nuestro establecimiento posicionándolo nuevamente como una institución emblemática formadora de generaciones que han dado realce y prestigio al desarrollo del País, Región y por sobre todo a la Comunidad Cauquenina.

En el presente proyecto destaca nuestro ideario, espíritu que nos singulariza de los otros establecimientos y que nos otorga una autonomía para afrontar los desafíos y requerimientos de la sociedad actual. Es así, como en esta nueva etapa podemos redefinir nuestra orientación educadora, basada en la adquisición y potenciación de habilidades deportivas y vida saludable, en la formación integral y en entregar una educación inclusiva que atienda las necesidades de todos los y las estudiantes independiente de su condición social, económica y cultural.

Lo anterior busca consolidar nuestro actual lema que es “EDUCAR CUERPO, MENTE Y ESPÍRITU”.

“Si Ayer fuimos Historia y Hoy somos Tradición, Mañana seremos Mística”

II.- FUNDAMENTOS Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Las nuevas miradas o perspectivas educacionales dibujadas en el presente proyecto constituyen un ideario colectivo, cuyas posibilidades de éxito nos obliga a resignificar nuestra mística al alcance de las nuevas generaciones y al mismo tiempo, rescatar la herencia histórica y educación que inspira al Liceo Antonio Varas de Cauquenes, cuya presencia en la comunidad puede ofrecer una alternativa viable y exitosa que ponga de relieve su valides en la hora que se vive.

El presente Proyecto Educativo es producto de un proceso institucional colaborativo, que ha incorporado en su planeamiento a los representantes de los distintos estamentos que componen esta Comunidad Educativa.

Con el objetivo de responder adecuadamente a las necesidades educativas y la incorporación de una educación inclusiva de esta comunidad y de acuerdo a los requerimientos de la nueva sociedad, es que se ha incorporado en forma sistemática la evaluación de su diseño y se han realizado los ajustes y modificaciones necesarias planificadas para la mejora.

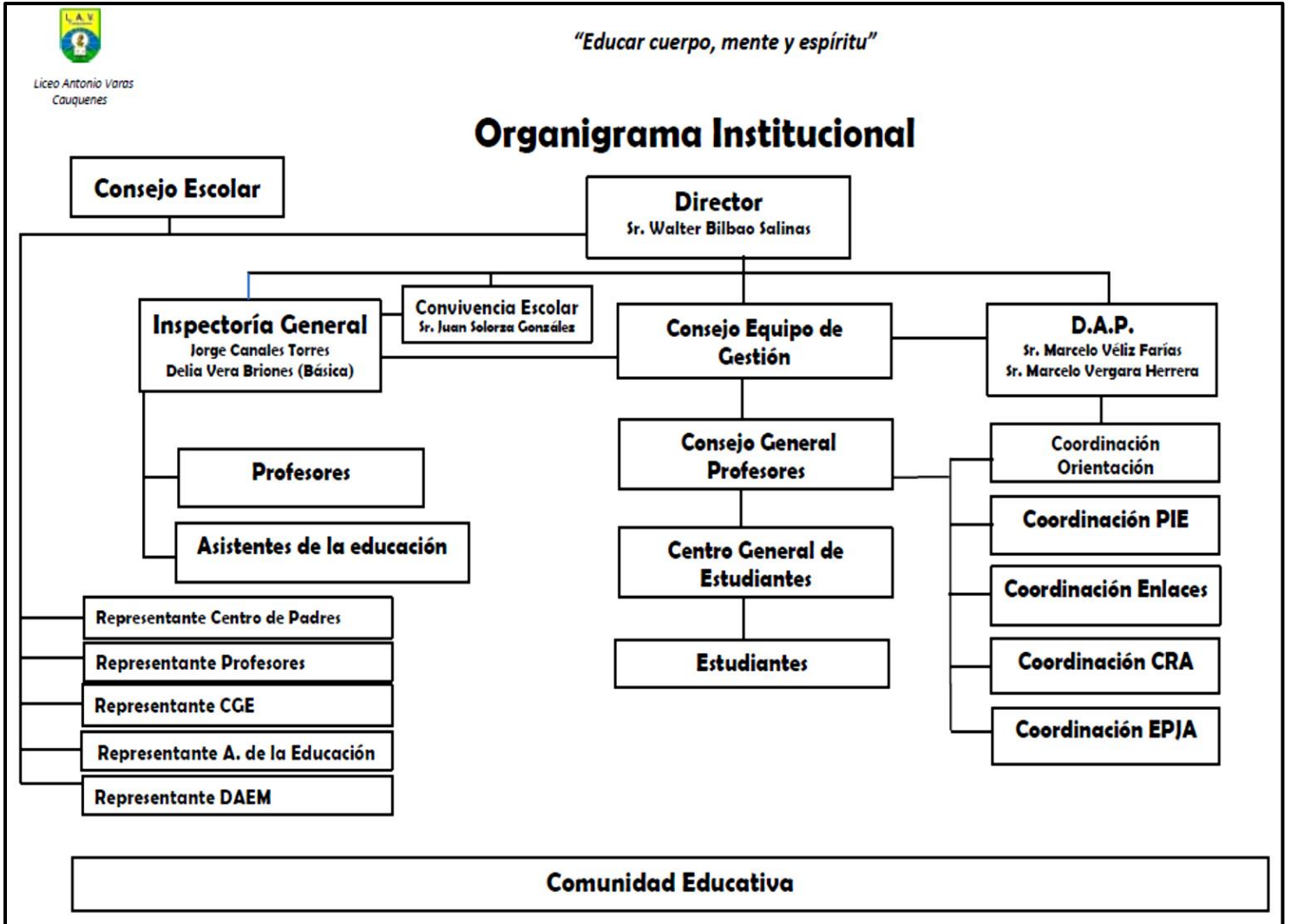
El Liceo Antonio Varas, es un establecimiento educacional de dependencia Municipal, cuya génesis se remonta al año 1837 en la ciudad de Cauquenes.

En la actualidad, la comunidad escolar del establecimiento posee un nuevo enfoque educativo, el cual, va dirigido a alcanzar niveles de aprendizaje acordes con los intereses y demandas de los y las estudiantes, para ser personas íntegras, capaces de desenvolverse en la sociedad actual en la cual están insertos, potenciando sus capacidades y logros académicos, en pos de fortalecer sus habilidades y aptitudes, así como la formación integral e inclusiva, orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en la Misión y Visión institucional, humanizando así el aprendizaje.

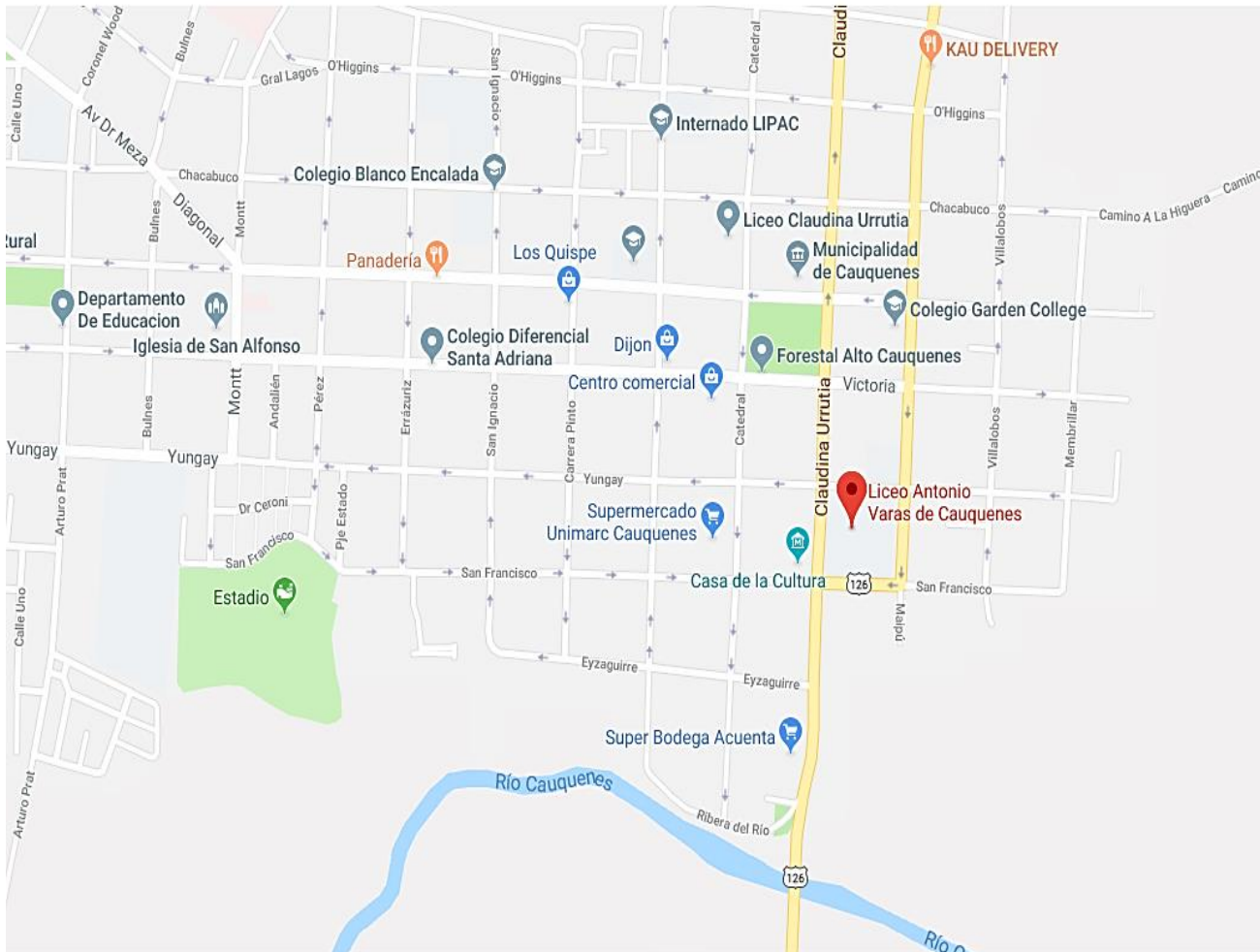
III.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	LICEO ANTONIO VARAS
DIRECTOR	SR. WALTER DANTE BILBAO SALINAS
RBD	3558-6
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
ÁREA	URBANA
MODALIDAD	CIENTÍFICO-HUMANISTA
DIRECCIÓN	CLAUDINA URRUTIA N° 252
COMUNA	CAUQUENES
TELÉFONO	732511767
E-MAIL	lavcauquenes@gmail.com
SITIO WEB	http://lavcauquenes.wixsite.com/lavca
FECHA FUNDACIÓN	22 de Agosto de 1837
DECRETO COOPERADOR DE LA FUNCIÓN DEL ESTADO	10007/81
NIVELES DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA, ENSEÑANZA BÁSICA, ENSEÑANZA MEDIA Y EDUCACIÓN DE ADULTOS.
JORNADAS	J.E.C.D. JORNADA VESPERTINA, EDUCACIÓN DE ADULTOS.
HORARIO	MAÑANA: 8:30 a 13:25 TARDE: 14:25 a 17:30 VESPERTINO: 19:00 a 23:00

IV. ORGANIGRAMA



MAPA DE UBICACIÓN



V.- RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Antonio Varas, ex Liceo de Hombres de Cauquenes B-32, nació en los albores de la República. El nacimiento del Liceo de Hombres de Cauquenes fue, pues, contemporáneo con los grandes acontecimientos del país. La juventud chilena, en general, y la de Cauquenes en particular, ávidas del progreso social y económico, pugnaba por alcanzar un nivel cultural compatible con el desarrollo político e intelectual a que, con justicia, aspiraba la nación dentro de los cánones republicano imperantes.

El 22 de agosto de 1837, a petición de la Ilustre Municipalidad o Cabildo local por Decreto supremo del Gobierno, quedaba fundado en Cauquenes el “Colegio Literario Provincial”, hoy “Liceo Antonio Varas”. Es un Establecimiento Educacional de reconocida tradición, siendo el 5° más antiguo de Chile. Este colegio, por acuerdo municipal, debió funcionar en el Convento de los Padres Franciscanos, por considerar que esa comunidad contaba con los elementos preparados para desempeñar en forma eficiente las cátedras del nuevo establecimiento.

Con la misma fecha de fundación del Liceo fue nombrado Rector don José Vicente Varas de la Barra, hermano del ministro don Antonio Varas. Fue él quien organizó y dirigió el establecimiento en sus primeros años de existencia. Luego de la renuncia del rector José Vicente Varas de la Barra, la actividad del Liceo estuvo dirigida por una serie de distinguidos rectores, que se entregaron por entero al cumplimiento de sus deberes educacionales.

Desde sus inicios se ha empeñado en colocar a esta Unidad Educativa en el mejor pie de desarrollo y prestigio por la larga tradición que le corresponde. Además, durante su dirección y por Decreto Supremo N° 402 de 1992 el establecimiento pasa a denominarse “Liceo Antonio Varas” para honrar la memoria de quien fuera ministro del Interior durante el Gobierno de Don Manuel Montt y que constituye un ejemplo para la comunidad, denominación que tenía la ex Escuela N° 1 de Cauquenes y que durante ese año se anexó al Liceo.

El sr. Walter Dante Bilbao Salinas es el actual director, llegó al cargo tras la obtención por concurso de alta dirección pública, es Profesor de Estado en Inglés de la Universidad de Chile y cumple su segundo periodo liderando el establecimiento tras su exitosa gestión realizada entre los años 1985 - 1992 trae consigo un nuevo Proyecto Educativo centrado en el rescate de la mística y tradición que han caracterizado la trayectoria y legado del Liceo Antonio Varas, en la comuna de Cauquenes, planteando nuevos derroteros en su presencia ante la comunidad y las nuevas generaciones, situación que torna aún más complejo el devenir de las ciencias de la educación, dentro de la era Postmoderna.

VI.- IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS
Sello 1 Liceo Deportivo (Potenciar habilidades deportivas y de Vida Saludable).
Sello 2 Educación Inclusiva (Respeto a la diversidad cultural, de género, capacidades diferentes, socio económica)
Sello 3 Educación Integral (Desarrollar habilidades intelectuales, artísticas, tecnológicas y sociales)
VISIÓN
El Liceo Antonio Varas es un establecimiento educacional público, emblemático e inclusivo cuyo eje central está enfocado en la adquisición de habilidades, competencias y valores por parte de los y las estudiantes para ser personas poseedoras de un pensamiento autónomo, pluralista, crítico y democrático, que les permita concretar su proyecto de vida para insertarse y desenvolverse ante los requerimientos de la sociedad actual y de futuro.
MISIÓN
El Liceo Antonio Varas imparte enseñanza desde la Educación Parvularia hasta Educación Media y EPJA, posee un modelo educativo centrado en los sellos institucionales que permiten la adquisición de habilidades y competencias a nivel físico, cognitivo, emocional y social, propiciando la integración y participación efectiva de todos los integrantes de la comunidad educativa identificadas plenamente con la Historia, Tradición y Mística del establecimiento. Nuestro Liceo entrega una educación de calidad, eficaz y actualizada, la cual, en conjunto con la familia permitirá el desarrollo del proyecto de vida de los y las Estudiantes en el tiempo, favoreciendo una mejora personal para insertarse en la sociedad Postmoderna, democrática y futura.
VALORES Y COMPETENCIAS
Respeto
Solidaridad
Responsabilidad
Empatía
Trabajo en equipo

Además, en el aspecto Curricular, se cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo (SEP) con objetivos, estrategias y metas que son desafiantes, factibles y coherentes en el fortalecimiento y logro de los aprendizajes de todos los estudiantes que se verán reflejados en los resultados institucionales, planes de apoyo; además cuenta con programas transversales que han ayudado en el desarrollo de la formación y orientación de los alumnos (as), así como también de apoyo a su familia y la comunidad escolar en general; entre los que podemos mencionar como:

- Proyecto de Integración Escolar
- Proyecto Enlaces
- Programa de Salud Escolar
- Programa de Prevención de Drogas (SENDA)
- Programa de Auto cuidado “Habilidades para la Vida” I y II.
- Programa de apoyo OPD
- Redes Externas: CECOF, Bomberos, Carabineros, Investigaciones e instituciones de estudios superiores.

PLANES DE APOYO A LA EDUCACIÓN.

- Plan de desarrollo Profesional Docente.
- Plan de apoyo a la Convivencia Escolar.
- Plan de apoyo a la Formación Ciudadana.
- Plan de apoyo a la Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan integral de Seguridad Escolar.
- Plan de apoyo a la Diversidad.

VII.- DOTACIÓN DE PERSONAL

01 DIRECTOR
02 INSPECTORES GENERALES
02 JEFE DE U.T.P.
01 ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
01 ORIENTADOR
03 EDUCADORAS DE PÁRVULOS
28 DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA
33 DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA
13 DOCENTES PROGRAMA PIE
01 PSICÓLOGO
01 ASISTENTE SOCIAL
01 PSICÓLOGA (PROGRAMA INTEGRACIÓN)
01 FONOAUDIÓLOGA (PROGRAMA INTEGRACIÓN)
01 KINESIÓLOGO (PROGRAMA INTEGRACIÓN)
106 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

VIII.- INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA	CANTIDAD
AULAS	42
OFICINAS	07
BIBLIOTECA-CRA	01
COMEDOR ALUMNOS	02
LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	02
LABORATORIO DE INGLÉS	01
LABORATORIO DE CIENCIAS (BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUIMICA)	03
BAÑOS ALUMNOS	10
AULA MAGNA	01
CANCHAS DEPORTIVAS	03
POLIDEPORTIVO	01
PATIO CUBIERTO	01
SALAS PIE	06
SALA FOTOCOPIADORA	01
SALA PRIMEROS AUXILIOS	01
BOX DENTAL	01

IX.- OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. ÁMBITO: LIDERAZGO.

OBJETIVO(S) ESTRATÉGICOS:

- Optimizar y sistematizar los tiempos asignados al trabajo pedagógico en horas No lectivas por parte, del equipo directivo y de gestión.
- Identificar fortalezas y necesidades en las prácticas pedagógicas de las y los docentes para generar una propuesta de mejoramiento en conjunto con el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico, a través de un Plan de Formación Docente.

2. ÁMBITO: GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO (S) ESTRATÉGICOS:

- Consolidar plan de acompañamiento docente al aula fortaleciendo así las prácticas pedagógicas, mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes y con ello los resultados institucionales.
- Calendarizar, monitorear y asesorar en todo momento, los tiempos de trabajo colaborativo por departamentos de asignatura y/o ciclo.

3. ÁMBITO: CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO(S) ESTRATÉGICOS:

- Mejorar la convivencia escolar de todos los estamentos de la comunidad educativa, especialmente la de nuestros estudiantes, a través de las actividad física y vida saludable.
- Proporcionar y fortalecer un ambiente personal y social en los estudiantes para el desarrollo efectivo y eficaz del proceso de enseñanza - aprendizaje, fortaleciendo la participación, la convivencia, y la vida democrática de la familia y la comunidad.

4. ÁMBITO: GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- Adquirir todos los recursos materiales y humanos necesarios para la ejecución eficiente de las acciones presentes en las dimensiones que componen el Plan de Mejoramiento.

5. ÁMBITO RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Mejorar los aprendizajes de todos nuestros estudiantes y con ello los resultados en las pruebas de medición estandarizadas por el Mineduc (SIMCE y PSU).

X. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS Y METAS

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
LIDERAZGO	Optimizar y sistematizar los tiempos asignados al trabajo pedagógico en horas No lectivas por parte, del equipo directivo y de gestión.	El Director en colaboración de su equipo directivo y técnico, generan espacios y tiempos necesarios, monitoreando el trabajo articulado, colaborativo y reflexivo de todos los docentes por departamentos de asignaturas y/o ciclos de enseñanza.
LIDERAZGO	Identificar fortalezas y necesidades en las prácticas pedagógicas de las y los docentes para generar una propuesta de mejoramiento en conjunto con el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico, a través de un Plan de Formación Docente.	Compartir experiencias Metodológicas exitosas a través de instancias de articulación. Replicar capacitaciones a sus pares. Motivar a los y las docentes para capacitarse de acuerdo a las distintas instancias que otorgan las distintas entidades publicas y privadas.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Consolidar plan de acompañamiento docente al aula fortaleciendo así las prácticas pedagógicas, mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes y con ello los resultados institucionales.	Serán acompañados al aula especialmente los y las docentes noveles y aquellos que deban ser parte del proceso de Evaluación docente.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Calendarizar, monitorear y asesorar en todo momento, los tiempos de trabajo colaborativo por departamentos de asignatura y/o ciclo.	Lograr la instauración de una cultura permanente de articulación, entre asignaturas, ciclos de enseñanza donde se compartan todo tipo de experiencias pedagógicas para el aula.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Mejorar la convivencia escolar de todos los estamentos de la comunidad educativa, especialmente la de nuestros estudiantes, a través de las actividad física y vida saludable.	El 100% de la comunidad educativa se involucra en las acciones y actividades planificadas que apuntan a una sana convivencia.

<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Proporcionar y fortalecer un ambiente personal y social en los estudiantes para el desarrollo efectivo y eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo la participación, la convivencia, y la vida democrática de la familia y la comunidad.</p>	<p>Calendarizar actividades extra programáticas por departamentos de asignatura y/o ciclos de enseñanza, durante el año escolar que promuevan la relación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Adquirir todos los recursos materiales y humanos necesarios para la ejecución eficiente de las acciones presentes en las dimensiones que componen el Plan de Mejoramiento.</p>	<p>La totalidad de los recursos solicitados tanto materiales como humanos se adquieran de manera oportuna, dando cumplimiento a la normativa vigente y que son asignados al establecimiento.</p>
<p>ÁREA DE RESULTADOS</p>	<p>Mejorar los aprendizajes de todos nuestros estudiantes y con ello los resultados en las pruebas de medición estandarizadas por el Mineduc (SIMCE y PSU).</p>	<p>Mantener y mejorar la categoría de desempeño tanto en Enseñanza Básica como Enseñanza media que asigna la agencia de calidad.</p>

XI.- DISPOSITIVOS CURRICULARES

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas semanales	Horas anuales
Asignatura	Con JEC	TOTAL HORAS
Lenguaje y Comunicación	8	304
Matemática	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114
Artes Visuales	2	76
Música	2	76
Educación Física y Salud	4	152
Orientación	1	38
Tecnología	1	38
Religión	2	76
Ciencias Naturales	3	114
Inglés LD	2	24
LD Recreación y Vida Saludable	2	24
LD Matemática	2	24
Total tiempo mínimo	38	1444

Plan de Estudio 5°y 6° básico	Horas semanales	Horas anuales
Asignatura	Con JEC	TOTAL HORAS
Lenguaje y Comunicación	6	228
Matemática	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Artes Visuales	2	57
Música	1	57
Educación Física y Salud	2	76
Orientación	1	38
Consejo de Curso	1	38
Tecnología	1	38
Religión/Ed Física	2	76
Idioma Extranjero: Inglés	3	114
Ciencias Naturales	4	152
LD Vida Saludable e Integral	2	76
LD Ciencias/Historia	1-1	76
LD computación	2	76
Total tiempo mínimo	39	1444

Plan de Estudio 7° y 8° básico	Horas semanales	Horas anuales
Asignatura	Con JEC	TOTAL HORAS
Lengua y Literatura	6	228
Matemática	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Artes Visuales	2	57
Música	1	57
Educación Física y Salud	2	76
Orientación	1	38
Consejo de Curso	1	38
Tecnología	1	38
Religión/Ed Física	2	76
Idioma Extranjero: Inglés	3	114
Ciencias Naturales	4	152
LD Vida Saludable e Integral	2	76
LD Ciencias/Historia	1/1	76
LD computación	2	76
Total tiempo mínimo	39	1444

Plan de Estudio 1° y 2° medio	Horas semanales	Horas anuales
Asignatura	Con JECD	TOTAL HORAS
Lengua y Literatura	6	228
Matemática	7	266
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Artes Visuales o Artes Musicales	2	76
Educación Física	2	76
Orientación	1	38
Consejo de Curso	1	38
Educación Tecnológica	2	76
Religión/Ed Física	2	76
Idioma Extranjero	4	152
Ciencias Naturales (Biología)	2	76
Ciencias Naturales (Física)	2	76
Ciencias Naturales (Química)	2	76
LD Vida Saludable e Integral	2	76
LD Ciencias/Historia	1/1	76
LD Simce Lenguaje	2	76
Total tiempo mínimo	43	1596

Plan de Estudio 3° y 4° medio Humanístico-Científica		Horas semanales Con JEC		Horas anuales	
	Asignatura	3° medio	4° medio	3° medio	4° medio
Formación General	Lenguaje y Comunicación	3	3	114	114
	Matemática	3	3	114	114
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	152	152
	Artes Visuales o Musicales*	2	2	76	76
	Educación Física	2	2	76	76
	Consejo de Curso	1	1	38	38
	Orientación	1	1	38	38
	Religión**/Ed. Física	2	2	76	76
	Idioma Extranjero: Inglés	3	3	114	114
	Biología***	2	2	76	76
	Química***	2	2	76	76
	Física ***	2	2	76	76
	Filosofía y psicología	3	3	114	114
PD	Lenguaje y sociedad (3°) Literatura e identidad (4°)	3	3	114	114
PD	Algebra y modelos analíticos Funciones y procesos infinitos	3	3	114	114
PD	Historia: Ciencias sociales y realidad nacional Ciudad contemporánea Biología: Evolución, ecología y ambiente Célula, genoma y organismo Química: 3° medio 4° medio Física: Mecánica Termodinámica	3	3	114	114
LD	Vida Saludable e Integral	2	2	76	76
LD	LD PSU Lenguaje (3°) /Liceo Virtual (4°)	2	2	76	76
	Total tiempo mínimo	43	43	1596	1596

XII.- PERFILES

PERFILES DE COMPETENCIAS DOCENTES:

El docente del Liceo Antonio Varas, como mediador del aprendizaje de todos los estudiantes, ha de tener significativas habilidades sociales y académicas que lo distingan como un profesional de excelencia y con cualidades como las siguientes:

- Conocedor de los niños y adolescentes, y capaz de establecer una relación y ambiente pedagógico, basado en la mutua confianza y respeto.
- Responsable con los compromisos contraídos con el establecimiento.
- Que colabore con el colegio en su proyección hacia la comunidad, en conjunto con los miembros de otros estamentos.
- Que organice actividades de carácter permanente, para mejorar las relaciones profesor-alumno y profesor-apoderado.
- Que, en su dimensión humana, muestre interés por los problemas emocionales y necesidades afectivas de los alumnos.
- Competente, desde el punto de vista del conocimiento y preparación para ejecutar una intervención pedagógica actualizada, pertinente y de relevancia social, especialmente en aspectos referidos al tratamiento de la diversidad en la población escolar; estrategias basadas en la construcción de los aprendizajes para los estudiantes; uso de recursos tecnológicos para apoyar la entrega de los contenidos; el manejo adecuado de los patrones de comportamiento de los estudiantes; la evaluación de los procesos intelectuales y de desarrollo emocional y personal.
- Exigente consigo mismo(a) en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar las competencias requeridas.
- Que se demuestre como conocedor de la legislación y normas básicas de la enseñanza, pertinentes a su labor educativa.
- Capaz de trabajar en equipo para lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.
- Creativo(a), positivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes y sostenidos en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

PERFIL DEL ESTUDIANTES:

El estudiante del Liceo Antonio Varas, durante su desarrollo educativo, debe distinguirse por las siguientes cualidades:

- Desarrolle una personalidad emocionalmente equilibrada, una identidad personal congruente con su condición biológica, social y cultural; permanentemente interesado(a) por su educación.
- Sea consciente de la importancia del respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía responsable y la valoración de una identidad nacional, los valores patrios, la conservación de los recursos naturales de la nación y del lugar que le corresponde en el progreso del país.
- Desarrollar, a través del tiempo una sólida y actualizada formación social, deportiva, integral y académica, centrada en la adquisición de habilidades y competencias, que le permitan enfrentar con éxito las metas que se proponga en el futuro.
- Poseer una clara aceptación de sí mismo(a), basado en la conciencia de sus fortalezas y debilidades.
- Desarrollar una identidad y sentido de pertenencia con el liceo que los acoge, impregnándolos de su mística, historia y tradición.
- Actuar de acuerdo a normas básicas de seguridad, cortesía y modales acordes con una buena educación, tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Reconocimiento del profesor o profesora, como la persona que: orienta el proceso de construcción de los aprendizajes en cualquiera de las dimensiones de su crecimiento, que facilita el acceso a la información a través de las sugerencias y modelamiento de formas, métodos y herramientas que hacen más efectivo y eficiente el trabajo escolar y el logro de objetivos y metas.
- Qué sea capaz de transferir conocimientos, informaciones, conceptos y principios en la solución de problemas que la vida le plantee.
- Poseedor de un pensamiento autónomo, pluralista, crítico y democrático, que les permita concretar su proyecto de vida para insertarse y desenvolverse ante los requerimientos de la sociedad actual y de futuro.

PERFIL DEL FUNCIONARIO DIRECTIVO:

Para cumplir con las tareas que demanda la labor pedagógica al interior del Liceo, y avanzar en el logro de los Objetivos Estratégicos da cada año, será necesario contar con una Administración atendida por personas:

- Vinculadas e informadas del Proyecto Educativo Institucional en su conjunto, y de las necesidades de implementación que se desprenden de los planes de desarrollo paulatino de la escuela; desarrollo que descansa en el incremento de calidad del producto de servicio que esta Institución ofrece.
- Íntegras y de sólidos principios morales y éticos, que se reflejen en un comportamiento honesto, leal, transparente y que considere el bienestar de las personas que laboran en esta Institución, así como a la Institución en su conjunto.
- Plenamente conscientes de: sus funciones, los límites de la misma y las interrelaciones que se desprenden de ella, de los requisitos de desempeño que se desprenden de las características específicas de dichas funciones, y su rol en el logro de los Objetivos Estratégicos de la Institución.
- Que tengan claridad respecto de las necesidades productivas, y de la naturaleza del producto ofrecido por la Institución; de los aspectos, circunstancias y factores que ayudan a optimizarlo, y que redundan en un desarrollo, que permite el crecimiento del establecimiento, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, en el concierto de la competencia.
- Competentes al momento de decidir y definir las mejores alternativas para asegurar un desarrollo sostenido y sin riesgos para el Liceo.
- Ordenados, estructurados, organizados y con visión de futuro, al momento de optimizar los recursos humanos y materiales.
- Con visión de futuro y omnisciencia al momento de planificar el desarrollo del Liceo y las inversiones a corto, mediano y largo plazo.

PERFIL DE COMPETENCIAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- Presentar a la Institución una propuesta de calidad y excelencia en el trabajo que desempeñan, duradera y continua.

DE LAS FAMILIAS

Las familias, principalmente representadas por los Padres y Apoderados, cumplen un papel insustituible en la educación de los alumnos por lo que el Liceo espera que se esfuercen para cumplir las siguientes características:

- Que asuman su rol de modelo formador, perseverando en torno a los hábitos, actitudes, y valores que favorecen el desarrollo integral de sus hijos y de todos los integrantes de la comunidad.
- Que cultiven relaciones de auténtico cariño y respeto, conviviendo en un ambiente de cordialidad y alegría.
- Que mantengan y promuevan un trato cordial y respetuoso entre las familias que son parte de la comunidad.
- Valoren el aporte de los diferentes miembros de la comunidad educativa como una oportunidad de crecimiento y aprendizaje para sí y para sus hijos.
- Mantengan una relación cercana con el colegio, trabajando motivados por el mismo ideal y misión de la escuela.
- Que asuman con entusiasmo y responsabilidad su papel central en la educación de sus hijos e hijas.
- Provean los medios y recursos necesarios para que sus hijos cumplan con los deberes escolares.
- Participen activamente de las diversas instancias formativas que ofrece la escuela a su rol de padres (talleres y otros)
- Dispuestos a asumir responsabilidades en cada curso en los diferentes espacios de trabajo que se generan.